



LA RAZÓN HISTÓRICA  
Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas  
ISSN 1989-2659  
Número 53, Año 2022, páginas 48-78  
[www.revistalarazonhistorica.com](http://www.revistalarazonhistorica.com)

---

## Capítulos para una historia mentida, o cómo Alemania se sigue construyendo sobre el nacionalismo supremacista

Pablo Ortega Sánchez de Lerín

*Licenciado en Derecho y Administración y  
Dirección de Empresas. Abogado del Estado (España).*

**Resumen:** Un análisis de libros de texto alemanes revela que la enseñanza de la Historia en Alemania no es ideológicamente aséptica. En particular, la Conquista de América, la Reforma y algunos otros episodios históricos se muestran tergiversados, omitiendo algunos hechos, exagerando otros e incluso incluyendo hechos falsos. Se potencia así el mito de la Leyenda Negra en el sistema escolar alemán, de modo que se exalta a Alemania y se denigra a los países católicos; muy particularmente a España. Esto tiene consecuencias prácticas en las relaciones internacionales y en la actitud de los alemanes hacia los españoles.

**Abstract:** An analysis of German textbooks reveals that History is not taught objectively in Germany. In particular, the conquest of America, the protestant reform and some other historical episodes are twisted, omitting some facts, exaggerating others and even including some falsehoods. Thus, the Black Legend is put forward in the German school system, in a way that glorifies Germany and denigrates Catholic countries – Spain in particular. This has practical consequences in international relations and in the attitude of Germans towards Spain<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El autor asume la total responsabilidad por el contenido del texto y sus posibles errores, por las citas bibliográficas utilizadas, así como sobre los aspectos éticos relacionados con los sujetos del

## **PRÓLOGO: Tres escenas**

### **Primera escena: Crisis de deuda**

A raíz de la crisis económica de 2008-2009 se produjo en los países europeos del sur una crisis de deuda soberana que ha sido analizada con detalle por profesionales y especialistas mucho más cualificados que quien escribe. Importa destacar de esta crisis que se produjo una clara división entre los países protestantes del norte, considerados buenos pagadores, frente a los países del sur, a quienes se etiquetó de poco fiables. Esto afectó también a España, causando unas tensiones económicas y políticas que llevaron incluso a una reforma constitucional *exprés* para apaciguar a los acreedores, tensiones cuyos efectos se arrastrarán durante décadas en forma de elevados intereses por la deuda entonces emitida. Durante esta crisis, Alemania ejerció un papel preponderante en el sentido de erigirse en *controladora* de las cuentas de los países del sur, imponiendo sus exigencias a través de las instituciones europeas. La opinión pública alemana se centraba en comparar a la industriosa Alemania con los poco fiables países del sur, omitiendo casi siempre su propio papel en la generación de esta crisis y los beneficios que habían obtenido durante décadas de un esquema en que Alemania era la fábrica de Europa y los demás, sus clientes.

### **Segunda escena: Importa un pepino**

Mayo de 2011. En Alemania surge un brote de la bacteria *Escherichia coli* que termina causando 51 muertes y más de 4.000 casos de contagio. La responsable de sanidad de la ciudad de Hamburgo se apresura en señalar a los pepinos españoles como los portadores de la bacteria. Posteriormente rectifica, reconociendo que ignoran el origen de los brotes. Al final se descubriría que se encontraba en la propia Alemania, en Baja Sajonia. Mientras, las exportaciones de pepinos españoles caen en picado, otros países como Rusia incluso las bloquean, y los agricultores españoles de Málaga y Almería sufren pérdidas millonarias. La Comisión Europea tiene que aprobar paquetes de ayudas de más de 200 millones de euros, de los cuales 71 se destinan a España. Años después, dos empresas de Málaga y Almería ganarían en primera instancia en sus reclamaciones indemnizatorias contra la ciudad de Hamburgo. Antes de la sentencia de segunda instancia, Hamburgo llegaría a un acuerdo, estimándose que las indemnizaciones a estas empresas superaron el millón de euros.

---

estudio. Las opiniones expresadas en este texto no representan necesariamente el punto de vista del editor de la revista: toda la responsabilidad en este sentido es del autor.

### Tercera escena: el fugado

Marzo de 2018. Carles Puigdemont, sobre quien pesa una orden europea de detención y entrega emitida por el Tribunal Supremo del Reino de España, es detenido en Alemania. El tribunal de la región de Schleswig-Holstein tiene que decidir si existe en el ordenamiento alemán un delito semejante al de rebelión en España, en cuyo caso deberá entregar automáticamente al detenido a las autoridades españolas. El tribunal, excediéndose de su función, entra a valorar los hechos por los cuales se investiga al detenido, para concluir que no constituirían delito de rebelión en Alemania. Y decimos que el tribunal se excede de sus funciones porque se tenía que haber limitado a una comparación abstracta de delitos, no a valorar los hechos: el proceso estaba en fase de instrucción y ni siquiera al juez que emitió la euroorden le correspondía valorar si había delito o no. Eso sólo lo haría el Tribunal Supremo más de año y medio después<sup>2</sup>.

Mientras, políticos alemanes se pronunciaban sobre estas cuestiones de política española. El portavoz parlamentario de los socialdemócratas dijo que *“ya es hora de que el Gobierno español busque una solución política para Cataluña”*, como si la ruptura del Derecho debiera resolverse ignorando el Derecho. De hecho, llegó a declarar que *“el Gobierno federal tendrá que reflexionar sobre si la orden de detención europea e internacional, ante las experiencias con la justicia turca, española y polaca, aún permite un procedimiento adecuado y satisface a los principios de derecho del Estado democrático”*, comparando a España con la poco democrática Turquía y con Polonia, inmersa en acusaciones de no respetar la independencia judicial. La ministra alemana de Justicia comentó en un encuentro con periodistas que lo normal en un país libre es que Puigdemont estuviera libre, como si España no fuera un Estado de Derecho con todas las garantías. Al final, el Ministerio de Justicia alemán matizó o rectificó estas declaraciones.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Lo expliqué con más detenimiento en mi blog <http://teufelsanwalt.blogspot.com/2018/04/se-han-pasado-de-frenada-los-jueces.html>

<sup>3</sup> Hoy, 22 de junio de 2021, el Gobierno español abdica de su función de defensa de la Constitución y la ley e indulta a los compañeros del fugado, condenados por sedición por el Tribunal Supremo. Da así la razón a las críticas de esos alemanes que, después de siglos de Leyenda Negra, siguen mirando a España por encima del hombro. Verdaderamente, los españoles podemos ser nuestro peor enemigo.

## INTRODUCCIÓN

Dirá el lector que las escenas bosquejadas en el prólogo son sólo tres ejemplos, que no pueden tomarse como reveladores de una regla general de comportamiento de Alemania o de los alemanes hacia España. Que derivar de esos supuestos concretos y, quizá, excepcionales, una pauta o una norma es caer en la falacia de la generalización apresurada y que no sirven para demostrar una actitud negativa de aquella nación hacia la nuestra. Se equivocará. En cualquier caso, lo que se pretende con estas líneas no es extrapolar de un comportamiento, ni siquiera de varios, una actitud de Alemania hacia España y por extensión hacia los países europeos del sur, sino que sirvan de ilustración de las consecuencias que puede tener algo que sí se demostrará. Lo que se pretende acreditar es que, en Alemania, desde la educación primaria, se crea una imagen negativa de España y de los españoles (y, por extensión, de todos los hispanos) mediante un relato histórico falso. Esto no tiene como objetivo último la denigración de España, sino que tiene su origen, como explicó la profesora Roca Barea en su *Imperiofobia*<sup>4</sup>, en la creación de un mito fundacional para la nación alemana que justificase su segregación de un imperio en el que los reinos españoles predominaban, primero, y en la afirmación de ese mito frente a una superpotencia hispana, después. La *Leyenda Negra* se reveló como un instrumento utilísimo para la creación de una identidad distintiva, y el que tuviera como blanco a España es una consecuencia de ello. Sin embargo, dado que desde entonces se ha venido explicando la Historia alemana con apoyo en ese mito, en esa enseñanza se ha instaurado una imagen distorsionada de España, fundada en hechos falseados, cuando no directamente falsos. Es posible que en los círculos de historiadores y especialistas sí se conozcan los matices, se acepte que las explicaciones originales no son correctas y se busque una narración histórica más próxima a la realidad. Sin embargo, esas matizaciones y cautelas no han llegado hasta la enseñanza de la Historia en los colegios de primaria y secundaria alemanes, en los que la Reforma, las guerras posteriores y la conquista de América se siguen explicando como en los panfletos y folletos del siglo XVI. De este modo, la imagen que se transmite de España es claramente negativa.

---

<sup>4</sup> ROCA BAREA, María Elvira. *Imperiofobia y Leyenda Negra; Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español* (2016) Madrid: Siruela

## JUSTIFICACIÓN DEL MÉTODO DE TRABAJO

El sistema educativo alemán no es sencillo (ninguno lo es). Debe partirse de un esquema en el que la escuela primaria (*Grundschule*) es común para todos los alumnos, pero en el que la escuela secundaria se divide en diferentes ramas que atienden a las capacidades de los alumnos y predeterminan en cierto modo su futuro educativo y profesional: *Hauptschule*, *Realschule* y *Gymnasium*. Esto ya supone que en cada rama existen diferentes libros de texto para las distintas asignaturas. Añádase el modelo federal alemán, en el que los *Bundesländer* tienen amplias competencias para la determinación del currículo educativo, y se entenderá la dificultad o casi imposibilidad de analizar todos los libros de texto alemanes de Historia por una sola persona que dedica a ello su tiempo libre. Si además se considera que muchas editoriales modifican los libros de texto cada pocos años, se comprenderá que el estudio de absoluto detalle exige unos medios muy superiores a los míos.

Por tanto, para el estudio que expondré en las siguientes páginas he escogido una muestra de los libros editados por las principales editoriales alemanas (Westermann, Cornelsen, Buchner y Klett) que además se utilizan, con ciertas variaciones, en varios *Bundesländer*. Son los libros de las colecciones *Zeit für Geschichte* (Schroedel Westermann), *Anno* (Westermann), *Forum Geschichte* (Cornelsen), y *Das waren Zeiten* (Buchner) de los *Bundesländer* de Baden-Württemberg, Sachsen, Bayern y Niedersachsen<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> En lo sucesivo, me referiré a ellos como “ZfG”, “A3”, “FG” y “DwZ”, para simplificar las referencias.  
 ZfG: GENTNER, E; HABERMAIER, V.; HASS, B.; KIMMI-BÜHLER, A.; KOHL, H.; WOLF, R.; WOLFF, S. *Zeit Für Geschichte, Geschichtliches Unterrichtsweg Für Gymnasien In Baden-württemberg, Band 7* (2017) Westermann Schroedel Diesterweg Schöningh Winklers GmbH, Braunschweig.  
 A3: BAUMGÄRNER, U.; BODE, D.; HENNIG, D.; MEILCHEN, G.; ROGGER, H.; SCHRAPPS, H.; STADLER, S.; WEISS, B.; ZEILINGER, I. *ANNO 3* (2010) Westermann Schroedel Diesterweg Schöningh Winklers GmbH, Braunschweig.  
 FG: BÄUML-STOSIEK, D.; CORNELISSEN, H.-J.; WIMMER, S. *Forum Gechichte* (2019) Cornelsen Verlag GbmH, Berlin.  
 DwZ: BRÜCKNER, D.; FOCKE, H. *Das waren Zeiten* (2009) C.C. Buchners Verlag, Bamberg.

## CAPÍTULO 1: El imperialismo

Los imperios no gozan de buena fama. Desde que las naciones europeas<sup>6</sup> arrastraron al mundo a dos guerras mundiales con millones de muertos y devastación en todos los continentes, la opinión pública es, comprensiblemente, poco favorable a los anhelos expansivos de las superpotencias. La misma palabra de “*imperialismo*” surgió para designar las políticas de las naciones europeas que durante el siglo XIX y principios del XX se apropiaron de amplios territorios en África y Asia, los expoliaron y abandonaron después a su suerte con unos resultados aún hoy visibles. De este modo, cualquier crítica de los imperios vestida con los ropajes del antiimperialismo es hoy bien recibida: incluso en países de tradición grecorromana se registran iniciativas dirigidas a repudiar las acciones viejas de milenios del Imperio romano.

La visión *leyendanegrista* que ofrece la educación alemana del imperio español, naturalmente, abunda en paralelismos con los denostados imperialismos de los siglos XIX y XX, pero tiene unas raíces más profundas y que se dejan sentir. Desde un primer momento, las naciones dominadas por otras articulan distintos mecanismos de defensa de su autoestima, y eso sucedió también con el Imperio español. Entre estos mitos se encuentra el que la Prof. Roca ha llamado el del “imperio inconsciente”, que viene a sostener que la nación que ha llegado a ser imperio lo ha logrado por puro azar y sin méritos propios. A ellos se añaden otros, que se analizarán en lo que sigue.

### 1. Imperio inconsciente y dilución de España

El mito del imperio inconsciente busca, en última instancia, restar mérito a la potencia dominadora, para salvaguardar la autoestima y consideración propia de la nación dominada. Este fenómeno, que la Prof. Roca ha descrito incluso de las relaciones grecorromanas<sup>7</sup>, se ha dado en los demás imperios mundiales que han surgido con posterioridad. Por ejemplo, en Europa son recurrentes las mofas de la incultura de los estadounidenses, como si los estudiantes europeos no pugnasen en masa por ser admitidos en las universidades de la *Ivy League* y las universidades europeas no buscasen siempre emular a las de los Estados Unidos.

En la educación pública alemana pervive el mito del imperio inconsciente sobre el nacimiento del Imperio español. Goza este mito, además, del curioso aderezo de la dilución: no sólo se pinta a los españoles como unos incivilizados que llegaron a dominar medio mundo durante tres siglos, sino que se equipara a España con Portugal, de modo que el mérito español no sea ya español, sino común a otras

<sup>6</sup> Precisamente, Alemania.

<sup>7</sup> Opus. cit. pp. 51 y ss.

naciones. Naturalmente, no puede restarse mérito a las exploraciones y actividades portuguesas (ni es esa la intención de este ensayo), pero buscar la equiparación entre tan dispares métodos, impulsos y resultados no es objetivo históricamente hablando.

### ***i) El error de Colón***

El primero y más clásico de los relatos que conforman el mito del imperio inconsciente es el del error de Colón. Según este relato, Colón era un iluminado que quería encontrar un camino hacia la India y convenció a los reyes de Castilla y Aragón para que le financiaran el viaje después de que los portugueses, más prudentes, lo rechazasen. Cuando al fin Colón descubrió América, a España le cayó en el regazo un riquísimo continente que, además, ofrecía sus riquezas y recursos como el cuerno de la abundancia, sin necesidad de esfuerzo para obtenerlos y gestionarlos. De este modo, el descubrimiento es un error que podría haber cometido cualquier otra nación distinta de España, y sólo por azar la historia universal se ha desarrollado como la conocemos. De hecho, realmente confiar en Colón fue un demérito para España: lo prudente y racional habría sido no hacerlo. No se trató de un acto de audacia, de inteligencia o de valor, sino de una irresponsabilidad con final feliz, como el de un padre que arriesga todos los ahorros familiares en el casino y gana. Este tipo de historias del error afortunado no son infrecuentes: por ejemplo, es conocida la anécdota de que Fleming descubrió la penicilina en unos tubos de ensayo que se había dejado sin limpiar.

Sin embargo, los relatos del error afortunado no son más que relatos falaces. Su silogismo es el siguiente:

1. El hecho A se debe a la casualidad.
2. Las casualidades pueden ocurrirle a cualquiera.
3. Luego, cualquiera podría haber realizado el hecho A.

Este razonamiento es falaz porque parte de una premisa falsa: considerar que el hecho (el descubrimiento de América o el de la penicilina) se debe a la casualidad o, al menos, sólo a la casualidad. Ignora el entorno que se produce ese hecho. En el caso del descubrimiento de América, que se produce en plena expansión de las Coronas de Castilla y Aragón, quienes, después de haberse consolidado en el Mediterráneo, estaban ampliando su esfera de dominio hacia el Atlántico: conquista de Canarias y de Ceuta, viajes de exploración, etc. Es cierto que Portugal estaba en una situación similar, pero no idéntica. Ninguna otra nación de Europa se encontraba en ese momento histórico en una situación semejante a la española, ni había realizado los esfuerzos militares, científicos y navales necesarios para el descubrimiento y la conquista de América. Recordemos que las naos y las carabelas eran un tipo de buque singularmente ibérico, y sólo gracias a su configuración se

pudo cruzar el Atlántico en una travesía como la que requería llegar hasta América. Añádanse los avances necesarios en cartografía y navegación, así como la potencia política y militar que empujó la hazaña americana, y se comprobará que la casualidad no fue del todo tal.

Todos los libros de texto analizados incluyen una versión u otra de este relato del error afortunado<sup>8</sup>. Algunos explican que se habían realizado antes viajes de exploración (por Portugal; no mencionan a la Corona de Castilla), pero ninguno manifiesta que lo que permitió no sólo llegar a América, sino consolidar rutas estables, recurrentes, frecuentes y seguras, fue precisamente que Castilla era una de las principales fuerzas navales de la época (y lo seguiría siendo durante varios siglos). De hecho, Castilla ya era una potencia naval desde hacía al menos un siglo, como pone de manifiesto la victoria contra la escuadra inglesa en la Rochelle en 1372 y contra una flota flamenco-hanseática (que doblaba en número a los castellanos) en 1419. Es menos hiriente para el amor propio pensar que los logros de otro sólo se deben a la suerte.

El caso más flagrante –y que merece una mención de (des)honor– es el del libro *Forum Geschichte*, que con tal de negar la preponderancia económica, militar y naval castellana llega a afirmar que “*el dinero [para el primer viaje de Colón] procedía sobre todo de las propiedades de los judíos y musulmanes que tras la reconquista del último reino islámico de Granada en 1492 abandonaron el país por orden de los reyes de España o tuvieron que hacerse cristianos*”<sup>9</sup>. La fecha no es una errata mía. Si tenemos en cuenta que la conquista de Granada se produjo en enero de 1492, que los judíos tenían hasta el 10 de agosto de 1492 para abandonar España y que podían vender sus bienes y llevarse las ganancias (en letras de cambio; no en oro o plata acuñada) y que Colón zarpó del puerto de Palos el 3 de agosto, la flagrante mentira queda algo coja. Si además se considera que la élite andalusí no abandonó la península hasta 1493 y que no se obligó a los moriscos que permanecieron en España a la conversión definitiva o a la expulsión hasta la Pragmática de 11 de febrero de 1502, no hay por dónde cogerla. ¿Cuántas generaciones de bávaros habrán estudiado e interiorizado esta mentira?

## **ii) Menosprecio del logro**

Es recurrente entre los libros de texto analizados referirse al Descubrimiento de América como el “descubrimiento” o al Nuevo Mundo como el “nuevo mundo” así, entre comillas<sup>10</sup>. Naturalmente, América existía antes, y está documentada la presencia de vikingos en Norteamérica antes de la llegada de Colón. Sin embargo, hasta que los españoles llegaron a las islas del Caribe y establecieron unas rutas

<sup>8</sup> FG, p. 80; DwZ, p. 96; ZfG, p. 126; A3, p. 29.

<sup>9</sup> FG, p. 81.

<sup>10</sup> FG, pp. 80, 89; DwZ, p. 96; ZfG p. 132.



marítimas fiables, América no era conocida ni en la civilización europea ni en la asiática. Ni siquiera los propios pueblos nórdicos conservaban datos y rutas fiables para llegar a América una vez colapsó la colonia groenlandesa<sup>11</sup>. Incluso más tarde, cuando los ingleses llegaron por primera vez a las costas de Terranova, se encontraron con que los indígenas los saludaban en vascuence y que había topónimos vascos<sup>12</sup>. Por tanto, el Descubrimiento de América sí fue un auténtico descubrimiento para la época: lo que no existía, pasó a existir; se estableció una comunicación comercial y de información y era posible ir y volver. América, que hasta entonces había sido para los europeos (y para los asiáticos) *terra incognita* pasó a integrarse en la esfera política, cultural y de desarrollo europea, y por eso hoy “Occidente” designa tanto a Europa como a América, aunque se haya desplazado el núcleo económico, político y cultural del Viejo al Nuevo Mundo.

En cualquier caso, si de lo que se trata en los libros de texto es de enseñar la llegada de seres humanos a América en los pocos siglos anteriores a la llegada de Colón, podrían explicarse la presencia anterior de vikingos en América y su fracaso para establecerse allí, para posteriormente estudiar la llegada española, que fue la que realmente unió ambos continentes. Así lo hace, por ejemplo, el libro de *Anno 3* (p. 29). Sin embargo, con la utilización del entrecomillado por los otros se resta valor a lo que fue, sin duda, uno de los principales hitos de la historia de la Humanidad. Piensen, si no, en la diferencia entre hablar del “descubrimiento” de la penicilina y el descubrimiento de la penicilina.

### **iii) Exageración de las ventajas**

También se afirma en numerosas ocasiones que la conquista de América se debió en gran parte a la superioridad tecnológica y armamentística de los españoles, como si un par de centenares de soldados armados (en el mejor de los casos) con acero, algunos caballos y una docena de mosquetes de lenta recarga y limitado rango de acción pudieran derrotar fácilmente ejércitos de miles de enemigos. El libro de *Forum Geschichte* sí reconoce que la conquista de México habría resultado imposible por mera superioridad armamentística y que los españoles aprovecharon una guerra civil entre los aztecas y tomaron prisionero a Moctezuma (p. 87). Sin embargo, no es la norma. *Das waren Zeiten* afirma que los españoles “*vencieron porque con sus caballos, perros de presa, armas modernas y armaduras eran superiores a los nativos y porque se inmiscuyeron con astucia y violencia en sus luchas de poder internas*” (p. 99)<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> DIAMOND, J. *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen* (2016) DeBolsillo, Barcelona. Capítulos 6, 7 y 8.

<sup>12</sup> Los contactos de pescadores vascos (balleneros y de bacalao) con Terranova se retrotraen incluso hasta 1517.

<sup>13</sup> En el mismo sentido, ZfG p. 137; A3 p. 30.

Esto, a su vez, explica un caso para luego aplicarlo a toda América en lo que es una falacia de generalización apresurada: como los españoles aprovecharon las guerras entre indios en su beneficio en México para dominarlo, lo hicieron en todos sitios. El imperio azteca fue sólo una parte de los territorios dominados por los españoles. Hubo muchos otros en que no se dio la situación política de México, y no por ello dejaron de ser conquistados. Además, la forma en que se expone el asunto (“*luchas de poder internas*”) hace parecer que se trataba de rencillas entre facciones y que los españoles se aliaron con una de ellas, cuando la realidad es que había una guerra casi permanente entre los aztecas y los pueblos que tenían sometidos, contra los que además perpetraban un continuo genocidio para la celebración de sacrificios humanos.

#### **iv) Equiparación con Portugal**

Todos los libros analizados trazan una comparación con Portugal que no deja de resultar curiosa: en las cuestiones meritorias se menciona siempre a los portugueses bien solos, bien en primer lugar; mientras que en las vergonzantes se menciona sólo a España.

Así, al tratar las exploraciones marítimas siempre se menciona que los portugueses comenzaron a navegar a lo largo de la costa africana durante el siglo XV<sup>14</sup>, pero se omiten las exploraciones castellanas y sus avances navales. Llega hasta el punto esta exaltación de lo portugués frente a lo español que se menciona siempre al navegante Fernando Magallanes, pero se omite (casi siempre) que su circunnavegación del globo fue auspiciada por la Corona de Castilla y que quien realmente la completó fue el español Juan Sebastián Elcano. Por ejemplo, *Anno 3* menciona la primera vuelta al mundo entre los logros de los viajes de descubrimiento portugueses<sup>15</sup>, *Zeit für Geschichte* habla de la vuelta al mundo de Magallanes y en el mapa muestra partir de Filipinas la leyenda “*último barco de Magallanes*”<sup>16</sup> –igual que hace *Forum Geschichte*<sup>17</sup>– (será que navegaba con piloto automático), mientras que *Das waren Zeiten* directamente omite a Elcano<sup>18</sup>, pese a colorear la ruta en el código correspondiente a España.

En el mapa a doble página de *Anno 3*<sup>19</sup>, por ejemplo, la ruta de Indias parte desde el sur de Portugal, y no desde Sevilla. De hecho, ni una sola ruta de las marcadas sale de la España ibérica, pese a que durante más de tres siglos las flotas

<sup>14</sup> FG p. 81; DwZ p. 96; ZfG p. 126; A3 p. 28.

<sup>15</sup> A3 p. 29.

<sup>16</sup> ZfG p. 127.

<sup>17</sup> FG p. 82.

<sup>18</sup> DwZ p. 97.

<sup>19</sup> Pp. 32, 33.

de Indias fueron la línea de vida del Imperio español y fuente de riqueza para toda Europa.

En cambio, al tratar (de forma poco rigurosa, con muchas falsedades y medias verdades) la actuación de las naciones europeas en América, los libros se centran en la española. Adoptan acríticamente el relato lascasiano (como se verá después) para criticar ácidamente el Imperio español, pero no hacen mención de la actuación portuguesa (ni tampoco de la francesa, ni de la holandesa, ni de la inglesa) que fueron, al menos, tan poco edificantes como la española en sus inicios. Así, la imagen que retiene el estudiante alemán es la de la barbarie y codicia en el ámbito americano como exclusivas españolas.

## 2. El “*beatus ille*” precolombino

Para afianzar el argumento posterior de que la destrucción de las civilizaciones precolombinas fue una catástrofe cultural, es necesario primero presentar bajo una luz favorable a esas civilizaciones, de modo que su caída despierte en el lector sentimientos de pérdida por su desaparición, de lástima hacia ellos y de rencor hacia quienes la causaron. En esta línea, los libros de texto analizados generan una imagen de las civilizaciones precolombinas como “*beatus ille*”, de sociedades idílicas que incluso hoy serían modelo de civilización.

### i) *Altas culturas*

Se habla, en primer lugar, de “*Hochkulturen*”<sup>20</sup> (altas culturas, o culturas elevadas) para referirse a ellas. Naturalmente, las culturas azteca, inca y maya estaban más desarrolladas que otras en el ámbito americano. Tampoco se trata (ahora) de hacer un juicio moral sobre el desarrollo mayor o menor de las culturas americanas frente a las europeas: como demuestra Diamond en *Armas, Gérmenes y Acero*<sup>21</sup>, que las civilizaciones del entorno mediterráneo, primero, y europeo, después, aventajasen a las americanas o a las de otros lugares (como el Pacífico) no se debe a una mejor condición humana ni a una cuestión moral, sino en gran medida a factores naturales como el clima, la configuración geográfica, las bestias de carga o el tipo de plantas comestibles disponibles. Sin embargo, sí es relevante que se muestre a las civilizaciones precolombinas como “altas culturas” sin más y sin contraponerlas a la europea, indiscutiblemente más avanzada. En la mentalidad moderna, la conservación de cualquier cultura, cualesquiera que sean sus características o rasgos, se toma como algo positivo. De este modo, se impiden los contactos con tribus aisladas de la Amazonia o del Pacífico, convirtiendo a sus habitantes en una especie de experimento biológico vivo. Sin embargo, cuando los españoles llegaron a la América de los siglos XV y XVI, encontraron unas

<sup>20</sup> FG, p. 84; DwZ, p. 99; A3, p. 36.

<sup>21</sup> DIAMOND, J. Opus cit.

civilizaciones a todas luces menos desarrolladas que la suya propia. Al hablar de “altas culturas” los libros de texto incurren en un anacronismo: juzgan con la mentalidad del siglo XXI hechos de los siglos XV y XVI. Esto, no obstante, es reiterativo: a lo largo de todo este ensayo iremos viendo cómo el anacronismo es, de hecho, lo que vertebra el juicio al Imperio español por el sistema educativo alemán.

En esta línea de hablar de “altas culturas”, se destacan como logros lo que en ocasiones no son más que hitos ordinarios del desarrollo humano. El sistema de caminos inca<sup>22</sup>, o las construcciones aztecas<sup>23</sup> son algunos de los “logros” que se reiteran. Es posible que se pueda considerar que, en el estadio evolutivo en que se encontraban esas culturas y dados los medios de que disponían, efectivamente hubieran alcanzado altas cotas de desarrollo en comparación con otras (p.ej. las caribeñas, con menor población, recursos naturales y problemas a resolver). Sin embargo, la adjetivación utilizada es en ocasiones claramente calificativa, y no sólo descriptiva<sup>24</sup>. Hasta tal punto llega el ansia por elevar a los altares culturas objetivamente menos desarrolladas, que incluso se lamenta la pérdida del sistema de nudos que utilizaban los incas para enviar mensajes simples<sup>25</sup>. Que en apenas unos decenios los españoles enseñasen a los indígenas americanos a leer y a escribir (estudiando y conservando así las propias lenguas indígenas), incluso música y otras artes es irrelevante. No se plantean los libros de texto que en realidad lo más probable no es que fueran “los españoles” quienes prohibiesen o destruyesen el sistema de nudos, sino que seguramente fuera abandonado por los propios indígenas ante el muy superior sistema de la escritura -que, por cierto, ni siquiera es de origen europeo-, igual que el telégrafo fue sustituido por el teléfono de forma natural ante las ventajas de éste sobre aquél.

## **ii) Sociedades aporoblemáticas**

Toda sociedad humana presenta disfunciones y problemas. En la actualidad, por ejemplo, se pone el foco especialmente en la desigual distribución de la riqueza, la precaria posición de los jóvenes o la insostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones. Sin embargo, un *beatu ille* es precisamente un “lugar santo”, por lo que no puede admitirse que en tal lugar existiera problema alguno. Por eso, los libros de texto analizados omiten o silencian todo aspecto negativo. Por ejemplo, sólo se dice que había pueblos “*que antes habían sido vencidos por los aztecas*” y que se aliaron con los españoles<sup>26</sup>, pero se omite que no se trataba de una mera derrota y las posibles ganas de revancha, sino que los aztecas habían sometido a otros pueblos a

<sup>22</sup> ZfG p. 130;

<sup>23</sup> DwZ p. 99.

<sup>24</sup> “*Las ciudades tenían calles pavimentadas, ricos templos y grandes palacios. Sus obras de arte de cerámica, textiles, oro y plata son partes de una cultura magnífica.*” DwZ, p. 98.

<sup>25</sup> ZfG p. 130.

<sup>26</sup> FG p. 86

una servidumbre total, hasta el punto de imponerles un tributo humano anual que se estima en varias decenas de miles de personas -sí- para sacrificios. Los aztecas, pues, no eran un mero pueblo dominador, sino que ejercitaban un auténtico genocidio sistemático sobre los pueblos dominados. Los sacrificios humanos, además, eran una práctica extendida entre muchas de las culturas precolombinas, no sólo entre aztecas, mayas e incas<sup>27</sup>. En *Das waren Zeiten* se habla de ciudades con calles pavimentadas, ricos templos y grandes palacios, pero igualmente se calla toda referencia a los sacrificios humanos<sup>28</sup>. Lo mismo sucede con *Zeit für Geschichte*<sup>29</sup>. De los libros analizados, sólo *Anno 3*<sup>30</sup> dedica un apartado a los sacrificios humanos aztecas (los incas también los practicaban, y especialmente de niñas, para ser exactos). Sin embargo, incluso este “reconocimiento” va precedido de una semblanza de los malos españoles, quienes “sólo aceptaban el Cristianismo como la verdadera religión” y cuyos últimos escrúpulos fueron orillados por la posibilidad de obtener enormes beneficios en las nuevas tierras, que inmediatamente se pusieron a “desvalijar sin cuidado”. Sólo después de esta advertencia, se habla de los sacrificios humanos como algo que para los europeos era “extraño”, pero que se describe con toda asepsia para indicar que estaban en el centro del culto divino azteca, que se desarrollaba en determinados días y dónde se ejecutaban, para concluir con que se ignora exactamente el motivo que unía a los aztecas con su “culto sacrificial”.

No hay más que comparar los adjetivos y sustantivos empleados en cada caso para comprobar la pretendida objetividad al hablar de los sacrificios aztecas (“*costumbre del sacrificio humano*”, “*práctica de sacrificar al dios Quetzalcoatl personas en determinados días festivos*”, “*lugares de sacrificio*”, etc.<sup>31</sup>) frente a los que se emplean para hablar de los españoles: “*desde el principio sin consideración y brutal*”<sup>32</sup>; “*trabajo forzado bajo condiciones inhumanas*”<sup>33</sup>; “*aberraciones*”<sup>34</sup>; “*mientras imponían su cultura y su religión a los indios, conocieron por ellos la patata, el maíz, los cacahuetes, el cacao, los tomates, el pimiento, la vainilla y el tabaco*”<sup>35</sup>; “*los hombres fueron educados en su mayoría bajo coacción y violencia como ‘buenos’ súbditos del rey de España*”<sup>36</sup>. La Historia puede ser juzgada. Si no, su estudio no sirve para nada. Lo que no cabe, sin embargo, es adoptar una posición pretendidamente

<sup>27</sup> Por ejemplo, en 2018 se descubrieron los restos de un sacrificio masivo de más de 140 niños por la cultura chimú, en la costa de Perú: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2018/04/exclusiva-este-podria-ser-el-mayor-sacrificio-infantil-masivo-del-nuevo-mundo>. Consultado el 1 de junio de 2021.

<sup>28</sup> DwZ, pp. 99-100

<sup>29</sup> ZfG, pp. 130 y ss.

<sup>30</sup> A3 pp. 40-41

<sup>31</sup> A3 p. 40

<sup>32</sup> A3, p. 36

<sup>33</sup> A3. P. 37

<sup>34</sup> ZfG p. 133.

<sup>35</sup> DwZ p. 99.

<sup>36</sup> FG. p. 87.

neutral sobre unos hechos para después emitir un juicio claramente parcial y que desconoce voluntariamente parte de otros. Y en ello entramos ahora.

### **3. Asunción acrítica y descontextualizada del relato lascasiano**

Fray Bartolomé de las Casas es, indiscutiblemente, la estrella central de todo el relato de la Leyenda Negra. No es objeto de este ensayo hacer un estudio detallado de su persona y de su obra. Basta con señalar que los historiadores serios no aceptan ya acríticamente el relato lascasiano, que reconocen conscientemente exagerado y cuya reproducción descontextualizada induce a graves errores y malinterpretaciones históricas. Sin embargo, los libros de texto analizados acuden una y otra vez a esta fuente, presentándola sin un solo elemento que permita situarla en contexto o conocer su escasa fiabilidad como fuente de información. Al mismo tiempo, acompañan fragmentos escogidos de autores que sostenían tesis no contrarias, sino más matizadas que las de las Casas, de modo que estos autores quedan como radicales insensibles frente al “amigo de los indios”. Como Las Casas sirve de testigo coetáneo, se da así más fuerza a su relato, que se acompaña sin excepción de grabados de De Bry, que nacieron como elemento propagandístico y como tales se siguen utilizando. La asunción acrítica y descontextualizada del relato lascasiano, además de ser históricamente equivocada, induce deliberadamente a conclusiones falsas mediante el empleo de distintas falacias.

#### **i) Los grabados de De Bry**

Señala la Prof. Roca Barea que

*“existió un triángulo propagandístico bastante fértil entre los Países Bajos, Inglaterra y los hugonotes franceses apoyados por Orange. Las octavillas antiespañolas solían producirse en los primeros, en francés y holandés, y luego se traducían rápidamente al inglés. Hubo, por ejemplo, una estrecha relación entre Hakluyt y el flamenco Théodore de Bry, grabador e impresor de Fráncfort y creador de los famosos y terribles dibujos que acompañan desde entonces a la Brevísima relación de fray Bartolomé de Las Casas. Fráncfort fue uno de los grandes centros de propaganda antiespañola. En 1587 De Bry fue a Inglaterra y estableció contacto con Hakluyt. Esto fue el principio de una colaboración que duró años”<sup>37</sup>.*

Los grabados de De Bry en que entraremos ahora constituyen una de las herramientas más eficaces para la difusión de la Leyenda Negra en cuanto a la

<sup>37</sup> ROCA BAREA, M.E., Opus. cit., p. 199.

conquista de América se refiere. Fueron incorporados a la primera traducción al inglés de la *Brevíssima relación* de Las Casas (1583), y desde entonces son un elemento casi indisoluble de la misma, incluyéndose igualmente en las ediciones alemana de 1597 y latina de 1598. Dado que los libros escolares que analizamos beben directamente de la *Brevíssima relación*, es natural que incorporen también sus elementos gráficos, que no son otra cosa que los grabados de De Bry. Sin embargo, las imágenes son mucho más potentes que el texto, y dejan un poso mayor. Un grabado, aunque no sea una imagen, también vale más que mil palabras. Todos los libros recogen uno de los grabados de De Bry –quizá el menos propagandístico- en el que se muestran tres barcos en el fondo, un grupo de soldados levantando una cruz en el plano medio y, en primer plano, a tres soldados españoles recibiendo obsequios de oro de tres indígenas<sup>38</sup>.

Sin embargo, *Das waren Zeiten* incluye también un grabado que, se supone, muestra una mina<sup>39</sup>. Advierte, eso sí, de que “*la representación de la mina es de creación libre*”. *Zeit für Geschichte* acompaña un grabado con la leyenda: “*con su grabado de 1595, Theodor de Bry mostraba que los españoles incorporaron esclavos africanos para trabajar en las Colonias*”<sup>40</sup>. Esto, sin ser falso -y que defendió el propio Las Casas-, no tiene paralelismo en la explicación del sistema colonial portugués, inglés o francés, cuya columna vertebral durante dos siglos fueron precisamente el tráfico de esclavos y el empleo de mano de obra esclava. No hace falta más que observar que en la actualidad los descendientes de esclavos africanos se encuentran, en lo que al imperio español se refiere, solamente en territorios del Caribe, y en mayor proporción en las islas que en los territorios continentales, sin haber desplazado a estos indígenas como regla general. En cambio, en los territorios portugueses, franceses e ingleses los descendientes de esclavos africanos constituyen amplias mayorías, al tiempo que las poblaciones indígenas prácticamente han desaparecido.

Por último, *Anno 3* muestra un grabado de De Bry de un sacrificio humano. En este caso, no se muestra a los españoles como demonios, sino una realidad –que no todos los manuales recogen- como es la de los sacrificios humanos. No obstante, no se puede desligar el grabado del texto, pues se introduce la práctica de los sacrificios humanos de forma completamente aséptica al decir que “*para los europeos resultaba especialmente extraña la práctica de los sacrificios humanos*”, no sin haber dicho antes que los europeos “*consideraban a la población nativa inferior y se veían legitimados para saquearla sin contemplaciones*”<sup>41</sup>.

<sup>38</sup> FG, p. 81; DwZ, p. 98; ZfG, p. 128; A3, p. 30.

<sup>39</sup> DwZ, p. 101

<sup>40</sup> ZfG, p. 133.

<sup>41</sup> A3, p. 40.

## ii) *Asunción acrítica*

La asunción acrítica del relato lascasiano es otra constante en los libros analizados. De este modo, se omite uno de los principales cometidos de un historiador precisamente al enseñar Historia, como es el de comprobar si las fuentes se ajustan a los hechos o no. Así, *Das waren Zeiten*<sup>42</sup> destaca que

*“uno de los pocos europeos que se involucró a favor de los nativos fue el pater español Bartolomé de las Casas. Denunció la explotación, el saqueo y el exterminio de los indios, e intimó al rey de España a traer africanos al ‘nuevo mundo’, pues eran más fuertes que los indios. Más tarde se arrepentiría de su recomendación”.*

Esta afirmación es falsa, como demuestra largamente Lewis Hanke en su *Lucha española por la justicia en la conquista de América*<sup>43</sup>. Fueron muchos los españoles que se preocuparon por los indios, empezando por los propios reyes, y por eso precisamente se convocaron las controversias, disputas y consejos que ocuparon a los más importantes teólogos, juristas y filósofos durante siglo y medio. Desde los inicios de la Conquista, los reyes y las élites intelectuales españolas mostraron una preocupación sincera por el ejercicio del poder y por la licitud moral de la conquista; tan sincera que llegaron a detener expediciones (p.ej. la de Pedrarias Dávila al Darién) hasta que se discutiesen esos extremos. Es innegable que en la Conquista –y muy especialmente en sus inicios caribeños– se cometieron innumerables y horribles tropelías, pero lo relevante es que estos crímenes se cometían contra y a escondidas del poder real, y que eran perseguidos y castigados cuando se conocían y como se podía, con los limitados medios de información e imposición de la autoridad que había entonces<sup>44</sup>. Por ejemplo, el primer virrey de Perú (Blasco Núñez de Vela) fue asesinado al intentar eliminar –siguiendo órdenes reales– el sistema de la encomienda que tantos males causaba a los indígenas. El cuestionamiento de la licitud moral de su propia conducta –más allá de un cálculo coste-beneficio– constituye, a nuestro entender, un signo de modernidad.

Otros manuales van más allá e incluyen una cita de Las Casas como texto a analizar<sup>45</sup>, sin contextualizarla (como se verá más adelante), de modo que el estudiante no puede sino tomarlas como dato objetivo. Si no se le proporcionan los datos reales que le permitan contrastar la fuente con los hechos, naturalmente asumirá que la fuente coetánea es veraz o, al menos, verosímil.

<sup>42</sup> P. 99

<sup>43</sup> HANKE, L. *The Spanish struggle for justice in the conquest of America*. (1949) Philadelphia University of Pennsylvania Press [London Geoffrey Cumberlege Oxford University Press].

<sup>44</sup> BERMÚDEZ AZNAR, A. *Una panorámica de la construcción del estatus jurídico del indio durante el reinado de Carlos V*, en *Autoridad, poder y jurisdicción en la monarquía hispánica* MARTÍNEZ-SICLUNA Y SEPÚLVEDA, C. (Dir.). Madrid, Dykinson. (2020) Pp. 133 y ss

<sup>45</sup> ZfG, p. 133; A3, p. 38



Como explica la Prof. Roca,

*“la Brevísima pertenece, por lo tanto, a un género literario cuya poética incluía las exageraciones por definición [las disputationes in utramque partem], y por eso no provocó escándalos en España, y sí lo que pretendía: polémicas y discusiones al más puro estilo mediterráneo”<sup>46</sup>.*

Esto, sin embargo, carece de relevancia para los manuales que analizamos, que, por inercia o intencionadamente, presentan a Las Casas como informador de hechos de todo punto verdaderos. Naturalmente, la crítica de Las Casas estaba justificada en su origen: los abusos de los primeros conquistadores –y posteriores– son un hecho histórico innegable. Sin embargo, presentarlos como algo absolutamente generalizado y llegando a los extremos que denunciaba Las Casas –especialmente en lo que al número de víctimas se refiere– es, sencillamente, un ejemplo de mala enseñanza de la Historia.

### **iii) Descontextualización**

Una de las manifestaciones quizá más sutiles de la Leyenda Negra en los libros de texto analizados es la forma en que explican las controversias teológicas, filosóficas y jurídicas que se produjeron en la España de la Conquista. No se trata en este caso de lo que se cuenta, en ocasiones ni siquiera de lo que se omite, sino de la forma en que se presenta la información. Basta para ello tomar fuentes y ofrecerlas a los estudiantes para su análisis o comparación, sin ubicarlas en su contexto histórico, teológico, político y jurídico. Así sucede con las Leyes de Burgos, el Requerimiento de Palacios Rubios y, muy especialmente, con la Disputa de Valladolid de 1550-1551 entre fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda.

Esta disputa, en la que cristalizó medio siglo de desarrollo teológico, filosófico y jurídico de la Escuela de Salamanca desde Francisco de Vitoria hasta Sepúlveda; que constituyó uno de los hitos más importantes en la historia del pensamiento europeo y que es el origen de las teorías de los derechos humanos, se presenta sin introducción alguna para que los estudiantes analicen breves extractos de apenas un párrafo y los comparen. Indefectiblemente, el fragmento de Las Casas es un alegato en favor de los indios, de su humanidad y de sus derechos y una condena enérgica de los crímenes de los españoles, mientras que el texto de Sepúlveda es una parrafada sobre la esclavitud natural, la indignidad de los indios (incluso con mención a la sodomía) y la necesidad de que los españoles los dominen por su propio bien<sup>47</sup>. De este modo, se omite que el concepto de la esclavitud natural se tomaba de Aristóteles, con todos los matices que habían introducido siglos de pensamiento cristiano, la construcción teológica de Santo Tomás de Aquino, el

<sup>46</sup> ROCA BAREA, M.E., Opus. cit. p. 308.

<sup>47</sup> FG, p. 86; DwZ, p. 101, A3, p. 38

desarrollo de Francisco de Vitoria para sostener que los indios eran dueños de sus tierras, aun infieles y pese a lo que dijera el Papa, etc. Naturalmente, un manual de Historia para adolescentes no ha de llegar a los extremos de un tratado de teología, filosofía o Historia del Derecho, pero presentar las fuentes como lo hacen los libros tratados es una muestra de enseñanza sesgada, incompleta, descontextualizada, mutilada y conscientemente dirigida no a alcanzar el conocimiento de la verdad, sino un resultado emocional en el lector. Si el lector es un joven de entre catorce y dieciséis años que probablemente no se preocupe luego de contrastar con mayor detalle lo que se le ha enseñado, el resultado se perpetúa.

#### **4. Equiparación simplista**

El último de los tópicos de la Leyenda Negra incluidos en los manuales que se analizará es el de la equiparación de la Conquista de América con el del “*colonialismo*” de otras naciones europeas y de otras épocas.

La Conquista de América y la construcción del Imperio español revistieron una serie de características propias que permiten distinguirlos de la expansión de otras potencias casi coetáneas o posteriores. La Conquista, desde un punto de vista político, supuso una expansión de la Corona de Castilla que, sin equiparar del todo los nuevos territorios a los peninsulares, sí implantaba en ellos instituciones iguales o equivalentes, un sistema jurídico comparable y, sobre todo, reconocía a sus moradores un estatus de súbdito igual al de los peninsulares. Existían, naturalmente, diferencias de trato con los indígenas, pero tales diferencias no eran exclusivamente en su perjuicio –de hecho, normalmente se establecían para su protección-, y se fueron dulcificando con el tiempo. Por ejemplo, ante la reiterada petición de algunos virreyes de que se permitiera mandar a indios a trabajar a las minas, se terminó accediendo, pero incluyendo provisiones que –si bien hoy serían consideradas inadmisibles por su dureza- tenían la finalidad de tasar la carga de trabajo que se podía exigir a los indios, establecer jornales mínimos o vedar la asignación forzada al trabajo en las minas<sup>48</sup>. No se impuso un sistema metrópoli-colonia de plena subordinación de la segunda respecto a la primera, como revelan la construcción de universidades, colegios y todo tipo de instituciones en América; la constitución de diócesis y la preocupación por la situación económica de los territorios americanos, de modo que fueran relativamente autosuficientes.

Sin embargo, en los manuales considerados se introduce la Conquista junto con conceptos que son más de tres siglos posteriores, como el imperialismo o el colonialismo, y que se desarrollaron por otras potencias europeas de forma radicalmente distinta, como la inglesa en la India o la de las Antillas Holandesas.

---

<sup>48</sup> BAYLE, C. *España en Indias* (1939) Madrid. Ediciones Jerarquía. Pp. 212 y ss.

Por ejemplo, se habla en el mismo párrafo del descubrimiento de Colón y del comercio de pieles de los franceses e ingleses en Canadá<sup>49</sup>. Más allá llega el manual que atribuye a España la conducta portuguesa o neerlandesa<sup>50</sup>, afirmando que los españoles construyeron primero puestos comerciales en la costa y luego fortalezas y ciudades para dominar el territorio conquistado, “*para saquear los recursos naturales y minerales*” y para establecer plantaciones, sosteniendo luego con toda objetividad que “*mientras imponían a los indios su cultura y su religión, conocieron gracias a ellos las patatas, el maíz, las nueces, el cacao, el pimiento, la vainilla y el tabaco*”. Es el mito del *imperio depredador*, que habla de las ciudades y “*fortalezas*” como instituciones meramente extractivas, como si no se hubieran construido hospitales, colegios, universidades, carreteras y puentes; como si no se hubiera enseñado desde un primer momento gramática (incluyendo las lenguas indígenas), medicina, filosofía o música; o como si la sustitución de una cultura fundada en el genocidio sistemático y los sacrificios humanos por el Cristianismo se hubiera impuesto forzosamente, y no hubiera sido aceptada por los pueblos oprimidos.

En otro manual dedican<sup>51</sup> un mapa a doble página a ilustrar el sistema comercial de Europa con el resto del mundo, y en la América española sólo se indica la existencia de oro y plata (y azúcar en el Caribe). En cambio, en el tráfico asiático (cuya ruta sale desde Portugal, Francia y el Canal de la Mancha, pero no se vincula con la del Galeón de Manila) se ilustra con todo de talle el comercio con especias, café, algodón, diamantes, salitre, seda, porcelana, té, drogas, alfombras, perfumes o índigo. Así, España sólo extraía oro de sus dominios, mientras que las otras naciones europeas comerciaban con todo tipo de bienes. Aún llegan más allá, pues la ruta americana y la mediterránea tienen su inicio también en Portugal.

Mediante este tipo de exposiciones se logra un doble fin: diluir a España entre todos los países europeos en cuanto a los logros se refiere (p.ej., el tráfico atlántico), al tiempo que se la distingue (falsamente) de las demás para cuanto pudiera perjudicarla. La forma de explicarlo y las expresiones empleadas son tan transparentes que resulta realmente sorprendente que nadie, ni siquiera de las propias editoriales o de los equipos docentes que utilizan estos materiales, haya alzado la voz para criticar lo que es una enseñanza de la Historia claramente sesgada. La única explicación posible es que esta forma de entender la Historia está tan embebida en la cultura alemana, incluida su historiografía, que se acepta casi como dogma por todos los actores implicados, y nadie se plantea realmente si lo que se incluye en los manuales se compadece con la realidad o no.

---

<sup>49</sup> FG, p. 83.

<sup>50</sup> DwZ, p. 99

<sup>51</sup> A3, pp. 32, 33.

## CAPÍTULO 2: La Reforma

El Estado alemán es constitucionalmente aconfesional o religiosamente neutro. La página web del Ministerio de Interior alemán<sup>52</sup> informa claramente de que “*el Estado no puede identificarse con una creencia religiosa o con una cosmogonía determinada. Más bien tiene que ser neutral y tolerante respecto a todas las comunidades religiosas e ideológicas*”<sup>53</sup>. Sin embargo, en la enseñanza de la historia de todos los *Bundesländer* considerados (incluyendo la tradicionalmente católica Baviera), se muestra una imagen poco neutral y claramente laudatoria de la Reforma protestante, lo que al mismo tiempo exige una denigración de la religión católica (porque la protesta sólo tiene sentido si es contra algo, y naturalmente ese algo debe ser lo suficientemente malo como para justificar la protesta). Naturalmente, esto no se hace por el burdo expediente de las loas y críticas desembozadas, sino mediante la mucho más inteligente artimaña de la *ley del silencio*: callar lo bueno del rival y lo malo propio, de modo que diciendo sólo verdades a medias se transmita una imagen distorsionada de la realidad.

### 1. Los protestantes, esos idealistas irredentos

Una de las principales lecciones que se extraen de todos los libros de texto analizados es que la Reforma tuvo su origen último y exclusivo en una disputa teológica. Se omite todo aspecto práctico e interés político, de modo que la lucha de los protestantes frente al Imperio (frente a los católicos y, por extensión, frente a España) queda como una aventura idealista en defensa de la fe.

Así, en todos los libros se trata como principal y único motivo de la Reforma la cuestión de la venta de indulgencias. Esto, que pudo efectivamente ser la gota que colmó el vaso para Lutero, no era realmente ni el punto teológico central, ni mucho menos el motivo real para el impulso político de la Reforma. Naturalmente, los libros comienzan hablando críticamente de la venta de indulgencias: *Forum Geschichte* titula un párrafo “*la indulgencia – el negocio del miedo*”, y lo ilustra con un grabado de Lucas Cranach *el Viejo*, quien, igual que de Bry, fue uno de los principales creadores artísticos de la propaganda reformista (en este caso, antipapista, anticatólica, antiimperialista y antiespañola). Más adelante, toma tres de las 95 tesis de Lutero, todas ellas sobre la venta de indulgencias<sup>54</sup>. Los otros manuales no se apartan de este camino: *Das waren Zeiten* comienza exponiendo la riqueza los monasterios y las altas dignidades eclesiásticas, para tratar a continuación la venta de indulgencias y citar (como hacen todos) la frase del vendedor de indulgencias Johannes Tetzel “*tan pronto como suena el dinero en la caja, el alma escapa del*

<sup>52</sup> <https://www.bmi.bund.de/DE/themen/heimat-integration/staat-und-religion/religionsverfassung/rechtsverfassung/rechtsverfassung-node.html>, consultada el 26 de marzo de 2020

<sup>53</sup> Las traducciones son propias salvo que indique lo contrario.

<sup>54</sup> FG, pp. 119 y 120.

*fuego*<sup>55</sup>. Naturalmente, no se puede negar un hecho histórico, ni se pretende. Por supuesto que pueden juzgarse hechos históricos desde una perspectiva moral siempre que se haga de forma transparente. Pero silenciar la plétora de motivos que impulsaron la Reforma y mostrar como enseñanza objetiva lo que evidentemente incluye una crítica moral no se puede considerar “enseñanza de la Historia”. También este manual muestra un grabado sobre la venta de indulgencias y elige citas de Lutero solamente sobre esta cuestión<sup>56</sup>. *Anno 3* dedica una página entera a la venta de indulgencias, con el mismo grabado que *Das waren Zeiten* y comparando una predicación de Tetzl con las tesis de Lutero<sup>57</sup>.

Solamente *Anno 3* reconoce (más adelante, al tratar de “la Reforma y la política”) que

*“junto a las convicciones religiosas también jugaron un papel las consideraciones políticas. Mediante la introducción de la Reforma, los príncipes pudieron enfatizar su independencia frente al emperador. Además, la eliminación de los monasterios condujo a una ganancia financiera”*<sup>58</sup>.

Este es el núcleo, realmente. A los príncipes alemanes probablemente se les diera un ardite la teología, si se trataba de la salvación por la fe o por las obras, o la discusión sobre la infalibilidad del Papa hablando *ex cathedra*. Lo que detectaron en la Reforma fue la oportunidad de desligarse de un emperador (Carlos V) que pretendía instaurar una *universitas christiana* apoyado por una de las potencias europeas más poderosas (Castilla) y que estaba expandiendo su poder por todo el orbe. Si al mismo tiempo podían apoderarse de las tierras y bienes que monasterios y conventos llevaban siglos cultivando y acumulando, se les presentaba una oportunidad de ganancia política y económica a la que era difícil resistir. Presentar la Reforma como de causa meramente teológica (y además centrándose solamente en la venta de indulgencias) y omitir las consideraciones políticas es silenciar los verdaderos motivos de lo que dividió posteriormente a Europa durante siglos y llevó a cruentas guerras. En la Iglesia habían existido discusiones teológicas desde el principio, y por eso se pasó del Credo apostólico al de Nicea-Constantinopla, en el que se afirman los puntos centrales de la fe católica de modo que se descartan las herejías anteriores. Sin embargo, con la Reforma los príncipes encuentran una justificación teológica para sustentar su lucha política, y eso es lo que hace que triunfe. Igual que en los Países Bajos se tomó la religión como vehículo justificativo de la escisión del monarca natural (Felipe II), en Alemania los príncipes (p.ej. Federico de Sajonia) aprovecharon la oportunidad que se les brindaba de dar a su rebeldía política una pátina religiosa que facilitase que sus súbditos apoyasen la

<sup>55</sup> DwZ, pp. 106 y 107.

<sup>56</sup> DwZ, pp. 140 y 144.

<sup>57</sup> A3, p. 44.

<sup>58</sup> A3, p. 52.

ruptura del orden político secular. De hecho, tan poco importaba a los príncipes la religión como religión que cambiaban de una a otra según les conviniera: En 1697, Federico Augusto de Sajonia se "convirtió" al catolicismo para optar a la corona polaca, al tiempo que Sajonia seguía siendo oficialmente protestante. No por casualidad el manual de Sajonia (*Anno 3*) es uno de los más beligerantes de entre los analizados.

## 2. *Lutero, pater patriae*

Que el Estado alemán realmente no es todo lo aconfesional y laico que dice ser queda claro al observar cómo se inculca a sus adolescentes la idea de que Martín Lutero fue el héroe inmaculado cuyas enseñanzas teológicas, conducta pública e incluso vida privada constituyen un ejemplo universal.

Como teólogo, se le presenta como un sencillo y oscuro monje que por puro idealismo y afán de justicia se enfrentó nada menos que al Papa y al Emperador. Como político y hombre público, es retratado como moderado y sagaz, valiente idealista perseguido e incluso cristizador del alemán como lengua. Como hombre, se le muestra como buen esposo, incluso profeminista.

Así, *Forum Geschichte* encabeza la sección correspondiente con el título "*Lutero: un monje contra el Papa y el Emperador*", para ilustrarlo con un grabado sobre la Dieta de Worms en el que consta la frase que se repite en todos los manuales "*aquí estoy y no puedo hacer otra cosa. Que Dios me ayude. Amén*". Esta sencilla frase tiene el objeto de situar a Lutero como idealista dispuesto a morir por sus ideas al exponerlas en la Dieta de Worms, omitiendo que Carlos V le había garantizado su seguridad si asistía y que estaba apoyado por el poderoso Federico III de Sajonia. Por tanto, la imagen de un sencillo monje que acude por su fe a la guarida del lobo es falsa: en la Dieta de Worms Lutero era más bien un importante agente político de Federico de Sajonia, quien llevaba maniobrando para restringir el poder imperial y reforzar el de los principados desde antes de la elección de Carlos V y además garantizaba la seguridad de aquél. Pese a ello, en *Das waren Zeiten* se encabeza con un cuadro más épico sobre el mismo episodio<sup>59</sup>, mientras que *Zeit für Geschichte* también habla del "*monje que se defiende*" (¿frente a quién?)<sup>60</sup>. Los otros manuales recogen las mismas ilustraciones.

Todos los manuales hablan de la traducción de Lutero de la Biblia al alemán, de modo que lo convierten no sólo en el padre la patria, sino en el compositor de la lengua y, por tanto, cimiento de la cultura alemana. Muestran a Lutero como un refugiado clandestino traduciendo la Biblia en Wartburg<sup>61</sup>, omitiendo que la Biblia ya había sido traducida al alemán antes (la primera vez, a principios del siglo IX). Por

<sup>59</sup> DwZ, p. 109

<sup>60</sup> ZfG, p. 142

<sup>61</sup> FG, p. 121; ZfG, p. 142; a3, p. 58.

ejemplo, *Forum Geschichte* dice sin rubor que [la traducción de la Biblia de Lutero] "fue un factor decisivo para el desarrollo de una lengua alemana culta. Hasta hoy influye la traducción de Lutero en nuestro idioma con sus poderosas imágenes", para después atribuirle expresiones como "petrificado como una estatua de sal" (cuando es el relato de la mujer de Lot: Gn, 19, 26.), o "echar perlas a los cerdos", o "lobo con piel de cordero" (cuando son expresiones también del original: Mt. 7,6 y Mt. 7, 15; respectivamente<sup>62</sup>). En otro de los manuales directamente titulan un párrafo "la Biblia en una nueva lengua" para luego afirmar que "este idioma se convirtió en el cimiento de nuestro alto alemán actual"<sup>63</sup>.

En esta creación de la imagen del héroe Lutero no podía faltar la atribución al héroe de valores actuales (anacronismo), por lo que en otro manual se afirma (sin fuente alguna) que "el matrimonio de los Lutero se consideraba marcado por la dedicación y el respeto mutuos", y que se toma este matrimonio por la historiografía como ejemplo de hogar entre la tradición y lo moderno, la edad media y la edad moderna <sup>64</sup>. De hecho, estas afirmaciones se hacen en una comparación que realmente no resulta nada favorecedora, pues se trata de un excursus sobre mujeres de la edad moderna, donde se toma a Katharina von Bora (la mujer de Lutero) y Caritas Pirckheimer. Mientras de la primera no recogen ningún logro más allá de haber sido receptora de las virtudes de su heroico esposo, la segunda –una abadesa católica- mantuvo correspondencia con humanistas y se opuso a la disolución de su convento (y lo logró parcialmente). A la primera le dedican dos páginas y a la segunda, apenas dos párrafos.

De esta forma, se ensalza la figura de Lutero no ya de forma acrítica, sino directamente laudatoria. No se mencionan aspectos negativos de Lutero, como su posición favorable a la quema de brujas, o sus escritos denigratorios contra los católicos (especialmente España), o su furibundo antisemitismo, que no era especialmente llamativo para la época, pero sí ha tenido alguna importancia en la historia reciente de Alemania.

Por ejemplo, el papel de Lutero en la Guerra de los Campesinos (*Bauernkrieg*) se trata casi acríticamente o incluso de refilón. Así, uno de los manuales se limita a decir que "al principio Lutero se mostró favorable a las reivindicaciones de los campesinos. Sin embargo, cambió su postura porque rechazó derivar reivindicaciones políticas directamente del Evangelio e imponerlas por la fuerza"<sup>65</sup>. En otro de los libros indican que "quienes creían encontrar un aliado en Lutero fueron decepcionados. Ciertamente reprendió la arbitrariedad de los señores, pero condenó aún más duramente la revuelta contra la superioridad que, en su opinión, era querida

<sup>62</sup> FG, p. 134.

<sup>63</sup> ZfG, p. 142.

<sup>64</sup> A3, pp. 62 a 64

<sup>65</sup> FG, p. 125.

por Dios”<sup>66</sup>. En otro de los manuales se limitan a indicar que *“tras sus simpatías iniciales, Martín Lutero se distanció de los rebeldes”*; para luego indicar que Thomas Müntzer *“reformador, pero rival de Lutero”* fue ejecutado tras la batalla de Frankenhäusen<sup>67</sup>. No es fácil encontrar ni siquiera en internet cómo fue torturado, aunque sí se indica que después de ser decapitado, su cabeza y su cuerpo fueron empalados y exhibidos en la ciudad de Mühlhausen. Sólo en uno de los manuales se cita una frase más dura de Lutero (de 1525), cuando indica a los príncipes que los hombres revoltosos son diabólicos y que hay que actuar *“como cuando hay que matar a un perro rabioso: si no le golpeas primero, te golpea a ti”*<sup>68</sup>.

La verdadera posición de Lutero acerca de la Guerra de los Campesinos fue mucho más beligerante de lo que los manuales indican. Por ejemplo, la cita sobre el *“perro rabioso”* arriba transcrita está *“procesada”*, lo cual además está claro, pues la cita verdadera dice que *“deben ser aplastados, ahogados, acuchillados, en secreto y abiertamente, cuando se pueda, como cuando se mata a un perro rabioso”*<sup>69</sup>. Ya antes en el mismo panfleto había dicho que *“vivimos unos tiempos tan asombrosos que un príncipe puede ganar el cielo derramando sangre mejor que otros rezando”*. No se trata, pues, de una desafortunada metáfora, como podría parecer de la cita recogida en el manual analizado, sino de una auténtica posición sanguinaria de ese *pater patriae* que era Lutero. Hasta tal punto se tomaron al pie de la letra las recomendaciones de Lutero que, tras la batalla de Frankenhäusen, algunos de los líderes de los campesinos fueron colgados boca abajo y cortados con una sierra -aún vivos- por la mitad, desde la ingle hasta el ombligo.

Tampoco sus ideas sobre la quema de brujas son muy edificantes a la luz de las sensibilidades modernas. Por ejemplo, en 1526 dijo: *“es una ley extremadamente justa que se mate a las hechiceras, pues causan mucho mal, lo que hasta ahora ha sido ignorado; pues pueden robar leche, mantequilla y todo lo de una casa [...] pueden embrujar a un niño [...]. También pueden causar enfermedades misteriosas en las rodillas de los hombres, de modo que su cuerpo se consuma [...]. Causan males al cuerpo y al alma, administran pociones y encantamientos para estimular el odio, el amor, el mal tiempo, todas las calamidades en casas y cultivos, desde una distancia de una milla y más pueden causar cojeras con sus flechas encantadas de modo que nadie pueda sanar [...]. Las brujas deben ser ejecutadas, pues son ladronas, adúlteras, salteadoras,*

---

<sup>66</sup> DwZ, p. 114.

<sup>67</sup> A3, p. 49

<sup>68</sup> ZfG, p. 149.

<sup>69</sup> De Wikipedia, entrada “Wider die Mordischen und Reubischen Rotten der Bawren”, consultado el 24 de mayo de 2021.



*asesinas [...]. Dañan de muchas maneras. Además deben ser ejecutadas, no sólo porque causan daño, sino también porque tienen tratos con Satán*"<sup>70</sup>.

Finalmente, no se trata en ningún momento el antisemitismo de Lutero, que indudablemente impregnó la cultura alemana por los siglos siguientes y tuvo influencia en el Holocausto. En 1543 publicó el panfleto "*de los judíos y sus mentiras*", en el que aconsejaba quemar las sinagogas, derribar las casas de los judíos, confiscar sus bienes, prohibir a los rabinos cualquier tipo de enseñanza, impedir que los judíos se dedicasen a la artesanía o confiscar sus libros sagrados, entre otras cosas. La noche del 9 de noviembre de 1938 se conoce como "la noche de los cristales rotos" o el Pogromo de noviembre: las SA del partido nazi asaltaron 267 sinagogas y más de 7.000 comercios judíos, además de asesinar a varios cientos y arrestar a unos 30.000 judíos que luego fueron internados en campos de concentración. Se sitúa como detonante de este pogromo el asesinato de un diplomático alemán en París por un joven judío polaco de 17 años, pero realmente resulta difícil pensar que una operación de tal magnitud fuese espontánea, especialmente cuando se considera que el 10 de noviembre era el aniversario del nacimiento de Lutero. Si bien la jerarquía católica alemana no alzó directamente la voz contra el pogromo (el Papa Pío XI ya había promulgado en 1937 la encíclica "*Mit brennender Sorge*" contra el nazismo) y mantuvo una posición blanda en relación con las persecuciones a los judíos durante el nazismo (al menos al principio), algunos cardenales sí actuaron: p.ej. el cardenal Faulhaber puso a disposición del rabino de Múnich un camión para salvar rollos de la Torá y otros objetos sagrados. En cambio, la jerarquía evangélica acogió con entusiasmo la persecución. No de otro modo debe calificarse la declaración del obispo evangélico de Turingia: "*El 10 de noviembre de 1938, en el cumpleaños de Lutero, arden las sinagogas en Alemania. El pueblo alemán [...] finalmente rompe el poder económico de los judíos en la nueva Alemania y corona así la lucha divina del Führer por la completa liberación de nuestro pueblo. En esta hora hay que escuchar la voz del hombre que, como el profeta alemán en el siglo XVI, comenzó como amigo de los judíos, pero, impulsado por su conciencia, impulsado por la experiencia y la realidad, se convirtió en el mayor antisemita de su tiempo, la voz de alerta de su pueblo contra los judíos*"<sup>71</sup>. En 1941, ocho iglesias evangélicas del norte de Alemania apoyaron que se impusiera a los judíos llevar la estrella de David, entre otras manifestaciones de antisemitismo de las iglesias evangélicas. De esto, sin embargo, no dicen nada los manuales.

### 3. *La Reforma, cimienta del Vaterland*

<sup>70</sup> Luther und die Hexen – Martin Luther – Der Hassprediger (hassprediger-luther.de), consultado el 24 de mayo de 2021.

<sup>71</sup> <https://www.cicero.de/innenpolitik/luther-judenfeind-die-dunkle-seite-des-reformators/57603> consultado el 4 de junio de 2021.

Los manuales que se analizan hacen, como se ha visto, un análisis no ya acrítico, sino directamente laudatorio de la Reforma, y la sitúan sin reparos como origen y fundamento de la Alemania moderna. Por ejemplo, en *Forum Geschichte* dedican una página entera a “500 después - ¿en qué nos afecta la Reforma?”<sup>72</sup> y la subtítulan: “la Reforma tuvo amplias consecuencias, sin las cuales la sociedad no sería como es hoy – con muchos aspectos positivos”. Después analizan como tales consecuencias el surgimiento del idioma –ya analizado-, o la creación del sistema educativo, e ilustran todo con una figura de Playmobil de Lutero. Naturalmente, no mencionan la discriminación a que se sometió a los católicos en Alemania durante siglos, ni el claro vínculo entre el protestantismo y el racismo origen de los episodios más negros de la Historia alemana, como se ha visto. También silencian que la Biblia llevaba siendo traducida al alemán desde seis siglos antes del nacimiento de Lutero, o que la creación de instituciones educativas se debió antes (y en mayor medida) a la Iglesia católica.

En *Das waren Zeiten*<sup>73</sup> recomiendan a los alumnos una película titulada “Lutero y la nación” (de una serie sobre “los alemanes” producida por una cadena pública y que repite todos los tópicos analizados en el resumen de la película). Más adelante<sup>74</sup> analizan la película “Luther”, con Joseph Fiennes, y de nuevo se centran en el muy épico episodio de la Dieta de Worms.

Esto no son más que ejemplos más claros de lo que realmente subyace en la exposición de la Reforma que se hace en los manuales: la Reforma fue un elemento no sólo religioso, sino (y muy especialmente) político, que permitió a algunos príncipes alemanes rebelarse contra un emperador especialmente poderoso (pues estaba apoyado por los ejércitos y la flota castellanos, y empezaba a llegar el oro americano) que quería unificar todos sus dominios bajo una *universitas christiana*. La mirada especialmente benévola que los manuales arrojan sobre la Reforma se plasma en considerar que la Paz de Augsburgo supuso, según indican, el reconocimiento de la libertad religiosa al instaurar el principio *cuius regio, eius religio*, cuando precisamente significó lo contrario: se imponía a los súbditos el seguimiento de la doctrina elegida por el príncipe correspondiente (cuestión que fue modificada en la Paz de Westfalia tras la Guerra de los Treinta Años).

#### **4. La marginación de los católicos, silenciada**

Otro de los aspectos que se silencia en los manuales considerados es el de la marginación a que fueron sometidos los católicos durante siglos. Sí se hace alguna alusión a la de los protestantes<sup>75</sup>, pero nada se dice de la que sufrieron los católicos.

---

<sup>72</sup> FG, p. 134.

<sup>73</sup> DwZ, p. 107.

<sup>74</sup> DwZ, p. 113

<sup>75</sup> A3, p. 54.

Considerando que la católica Baviera es hoy una de las regiones alemanas más ricas, resulta casi contraintuitivo pensar que hace apenas siglo y medio -en pleno poderío del imperio alemán bajo la férula de hierro del muy prusiano y protestante Otto von Bismarck- los católicos se veían marginados y discriminados. El conocido como "Kulturkampf" se presenta en la historiografía alemana como una lucha de poder casi aséptica entre Bismarck y la Iglesia católica (la jerarquía), omitiéndose las duras restricciones que impuso a los católicos: expulsión de los jesuitas, censura a los sacerdotes, exámenes estatales para permitir el sacerdocio o prohibición de órdenes y comunidades, entre otros. No obstante, dado que el *Kulturkampf* se estudia en los manuales correspondientes a cursos más avanzados, no se entrará ahora en mayor detalle.

### CAPÍTULO 3: Otros mitos de la Leyenda Negra

#### 1. La leyenda áurea de Al-Ándalus

De la Leyenda negra forma parte una leyenda áurea como es la de Al-Ándalus, pues mostrando la dominación musulmana de la Península bajo un prisma positivo y convirtiendo Al-Ándalus en un *beatius ille*, se puede convertir a los españoles cristianos que la conquistaron en unos brutos atrasados y carentes de virtud, como se ha visto en el caso americano y exactamente con el mismo propósito. Esta leyenda áurea se repite en casi todos los manuales, p.ej. al afirmar que los musulmanes eran más tolerantes con los judíos que los cristianos<sup>76</sup>, o que los musulmanes eran tolerantes con los judíos y los cristianos, o que estas relaciones pacíficas se truncaron en el s. XI con la Reconquista<sup>77</sup>. No parece contradictorio para los autores de este manual decir en el mismo párrafo que se permitía a cristianos y judíos practicar su religión y llevar una vida civil normal mientras pagasen sus impuestos y cumpliesen determinadas obligaciones, tales como... no construir nuevas iglesias y sinagogas, no usar armas, no montar a caballo, no vestir lujosamente, no acceder a cargos públicos, no casarse con mujeres musulmanas (pero sí a la inversa); mientras que se aceptaba matar a los hombres y esclavizar a mujeres y niños de las ciudades conquistadas sin rendición<sup>78</sup>. Naturalmente, poco diferían estas reglas y conductas cuando de los reinos cristianos se trataba: lo que se trata de subrayar es que los reinos musulmanes no eran el paraíso anacrónico de tolerancia que se pretende dibujar. Eran al menos igual de intolerantes que los reinos cristianos (peninsulares y del resto de Europa). Curiosamente, en *Zeit für Geschichte* dedican las pp. 84 y 85 a los judíos en ciudades alemanas y dibujan un cuadro altamente favorable, mencionando sólo de pasada que “en algunos sitios se produjeron persecuciones”. Quizá se refieren al Gezerot Tetnu de 1096 en Renania (más de 1.200 judíos asesinados), o al pogromo de Rintfleisch de 1298 en el Palatinado (más de 4.000), o al de Estrasburgo de 1349 (más de 2.000), por nombrar algunos de los que recoge la página de Wikipedia de “*Liste von Pogromen und Rassenunruhen*” (consultada el 15 de mayo de 2021)<sup>79</sup>. Cuando reconocen matanzas o pogromos en Alemania los restringen a años concretos y no hacen una relación más amplia, como si el antisemitismo y los pogromos no hubieran sido recurrentes durante siglos<sup>80</sup>.

La realidad, sin embargo, es distinta. Durante siete siglos de ocupación musulmana de la Península Ibérica, hubo tiempos y lugares para una convivencia

<sup>76</sup> DwZ, p. 42.

<sup>77</sup> DwZ, p. 47.

<sup>78</sup> DwZ, p. 48.

<sup>79</sup> [https://de.wikipedia.org/wiki/Liste\\_von\\_Pogromen\\_und\\_Rassenunruhen](https://de.wikipedia.org/wiki/Liste_von_Pogromen_und_Rassenunruhen)

<sup>80</sup>

p.ej. FG, p. 53 lo restringe a 1336-1338; mientras que ZfG, p. 85 sólo habla de 1096.

más armónica, y otros para la guerra, la opresión y la marginación. No es este lugar ni es propósito de este estudio detenernos en las relaciones interconfesionales durante siete siglos de historia, pero resulta necesario recordar lo obvio: los musulmanes y los cristianos fueron en ocasiones tolerantes unos con otros (y con los judíos) y otras, no; según conviniera a la clase dirigente. Por ejemplo, el caso de los mártires de Córdoba y san Eulogio ilustra cómo los musulmanes no eran el paradigma de la tolerancia que se quiere mostrar en estos manuales.

### **2. Irrelevancia de España después de la Guerra de los Treinta Años**

Los manuales analizados no hablan de España una vez terminada la parte del temario que se ocupa de la Guerra de los Treinta Años. Naturalmente, se trata de manuales de Historia alemana para enseñanza del sistema educativo alemán, por lo que es lógico y necesario que se centren en la historia propia de su país. Sin embargo, no guardan igual silencio sobre otros países europeos como Francia, Italia o Inglaterra al tratar otras épocas como el Renacimiento, el Absolutismo o la Revolución Industrial y el imperialismo, de modo que se perpetúa el tópico de la Leyenda Negra de España como nación *sui generis* y no-europea. Hasta tal punto llega esto que se trata la Guerra de Sucesión española sin apenas tratar de España<sup>81</sup>, o los avances científicos de la Ilustración sin una sola mención a los españoles, o sólo se habla de la ayuda francesa a la Independencia de los EEUU<sup>82</sup>.

### **3. Quema de brujas**

No es éste lugar para tratar en profundidad las persecuciones religiosas y las quemadas de brujas durante tres siglos de historia europea. Baste señalar, para lo que interesa a este estudio, que en todos los manuales tratados se recoge la quema de brujas de modo que se vincule más a la Iglesia católica que a los protestantes (que fueron, en número, líderes indiscutibles) o se vincule directamente a España. Por ejemplo, se trata a continuación de la Reforma<sup>83</sup>, o se ilustra con un cuadro de Domingo de Guzmán y se habla de la Inquisición<sup>84</sup>.

El mejor ejemplo se da cuando se afirma que “*el centro de las persecuciones de brujas se hallaba junto a España, el norte de Italia, los países alpinos y del Benelux sobre todo en Alemania*”<sup>85</sup>: aunque se reconoce que lo principal fue Alemania, se nombra primero a España y a Italia directamente, a Suiza y Austria sólo eufemísticamente (los países alpinos) y a Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo conjuntamente y con una locución propia del siglo XX y que en nada atiende a su configuración política entre los siglos XV y XVIII. Alemania, claro, queda para el final.

---

<sup>81</sup> FG, p. 153.

<sup>82</sup> ZfG, p. 208.

<sup>83</sup> FG, p. 126.

<sup>84</sup> DwZ, p. 58.

<sup>85</sup> A3, p. 66.

Este excursus de *Anno 3* menciona a la Inquisición y su uso de la tortura desde 1252, omitiendo que los procesos de la Inquisición eran más objetivos que los coetáneos de los protestantes (donde ni siquiera existía un proceso formal); tampoco menciona que en España desde un primer momento se consideraron las acusaciones de brujería meras supersticiones o de explicación más terrena (p.ej. el proceso contra las “*energúmenas de San Plácido*”). Añádase a esto la total omisión de datos y cifras, que permitirían apreciar de forma directa la desproporción entre la quema de brujas en España (o la también católica Italia) frente a otros países, como la propia Alemania (lo que hoy es Alemania), Suiza o Inglaterra (que queda del todo omitida).

## CONCLUSIONES

Se ha tratado de bosquejar con sustento documental en los manuales analizados cómo la enseñanza de la Historia en Alemania sigue impregnada de un nacionalismo supremacista en el que destaca la denigración de España, singularizada respecto de otros países. Se pueden distinguir claramente dos patas en este sentido: primero, el señalamiento absolutamente negativo de España en cuanto a la Conquista de América se refiere, incorporando otros aspectos secundarios (v.gr. Al Ándalus o la Reconquista), de modo que se presenta a España como un territorio permanentemente atrasado, intolerante y fanático, en el que la discriminación del diferente es una constante. En segundo lugar, la creación del mito de la Reforma como origen de la nación alemana, exagerando todas sus virtudes y silenciando sus defectos, al tiempo que se omiten las causas políticas de la división que produjo y se centran solamente en las religiosas –y de éstas, en las más simplistas. A ello se añade la mitificación de Lutero. Dado el papel de Carlos V, a la sazón rey de Castilla y de Aragón (entre otros), en las guerras religiosas que siguieron a la Reforma, se identifica de nuevo especialmente a la católica España con la intolerancia y superstición que se achaca a los católicos en general.

Que se hayan analizado cuatro manuales de las principales editoriales alemanas y en todos se hayan encontrado gruesas inexactitudes, silencios y omisiones incomprensibles e incluso flagrantes falsedades revela que no puede tratarse de meros errores que se cuelan en el proceso editorial. Si no se trata de una actuación concertada, al menos ha de existir un ambiente intelectual que lleva a que esas inexactitudes, silencios o falsedades no llamen la atención de los historiadores, pedagogos y editores que producen estos libros y de quienes posteriormente los utilizan. Ese medio es precisamente el firme asiento que tiene la Leyenda Negra en la cultura alemana, alcanzando algunos de sus elementos casi la categoría de piedra fundacional.

Generaciones de alemanes han sido educados en esas inexactitudes, silencios y falsedades, y ven así formada su visión de España (y de los católicos) desde la juventud. Esto influye después en las relaciones políticas y económicas de Alemania con España y con otros países históricamente católicos (especialmente, los del sur de Europa). Solamente una revisión honesta de la enseñanza de estos periodos históricos, que busque la precisión y la objetividad, podrá conducir lentamente a la eliminación de los prejuicios que siguen impregnando la imagen negativa de España que se transmite a la mayoría de los jóvenes alemanes. Cada curso que pase sin acometer esta tarea implica perpetuar el nacionalismo supremacista que afecta negativamente a las relaciones entre España y Alemania en sus diferentes manifestaciones (políticas, económicas o culturales).

Una vez enmendado el grave error que se ha señalado a lo largo de este escrito (cada ejemplo es realmente una manifestación concreta, y existen más en los manuales), sin embargo, la normalización de la imagen de España en Alemania no será difícil. Que España sea una potencia turística ha jugado en favor de esta normalización, pues desde hace décadas nos visitan cada año millones de turistas alemanes, y la mayoría repite: más de 11 millones de turistas alemanes en 2019, según el Instituto Nacional de Estadística. En España viven más de 100.000 alemanes<sup>86</sup>, muchos de los cuales han venido a pasar su jubilación. De este modo, los alemanes que nos visitan recurrentemente o vienen para quedarse lo hacen porque descubren un país que les gusta y no tienen de España la imagen negativa y deformada que se enseña en sus escuelas -o, al menos, esa imagen no alcanza la entidad suficiente para erigirse en obstáculo moral para que vengan. Mostrarles a sus hijos y nietos la Historia de España como realmente fue, con sus luces y sus sombras, no es más que una labor de honestidad intelectual que indudablemente contribuirá a mejorar las relaciones entre ambos países.

---

<sup>86</sup> Según el INE consultado el 10 de junio de 2021, aún en plena pandemia del Coronavirus de Wuhan.